



Las Rozas de Madrid, trece de octubre de dos mil veintidós.

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 y 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director General Titular de la Oficina de apoyo a la JGL.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día catorce de octubre de dos mil veintidós, a las 13 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚM. 43 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

2. SENTENCIAS

2.1 Sentencia estimatoria dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 24 de Madrid, en el Procedimiento Abreviado 479/2022. Demandante: Dña. EGC. Materia: IIVTNU.

2.2 Sentencia estimatoria 573/2022 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Madrid, en el Procedimiento Abreviado 651/2022. Demandante: D. JJMH. Materia: IIVTNU.

2.3 Decreto 519/22 dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo contencioso-Administrativo, Sección Primera. Procedimiento Ordinario 365/2018. Demandante: D. JVBJ. Materia: Modificación de estatutos.

2.4 Sentencia núm. 373/2022 desestimatoria dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 16 de Madrid, en el procedimiento ordinario 238/2021 GRUPO D. Demandante: INVERGESA, S.L. Materia: Licencia Municipal.

3. RECURSOS HUMANOS

3.1 Acuerdo modificación del párrafo primero del artículo 42 del Acuerdo-Convenio regulador de las condiciones de trabajo en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid para el personal laboral 2000-2003, modificado por Acuerdos de Pleno de fecha 26 de noviembre de 2014, 31 de octubre de 2018 y 21 de octubre de 2021.

3.2 Acuerdo modificación del párrafo segundo del Programa de Productividad de trabajo efectivo.

4. CONTRATACIÓN

4.1 Aprobación del expediente de contratación del contrato de servicio de “Mantenimiento de la Plataforma de Información Geográfica y Territorial”; mediante procedimiento negociado sin publicidad, por razones de exclusividad, sujeto a regulación armonizada., expte. 2022035SER.

4.2 Aprobación del expediente de Contratación del “Servicio de Póliza de seguro de responsabilidad civil”, expte. 2022036SER.

4.3 Desestimar solicitud de revisión presentada por UTE Kálamos (Construcciones Alea S.L., Emergis Construcción S.L. e Ingelector S.L.), de compensación de económica por alteración extraordinaria e imprevisible de los costes de materiales y escrito presentado por UTE Kálamos (CONSTRUCCIONES ALEA SL, EMERGIS CONSTRUCCIÓN S.L. e INGELECTOR S.L.), de revisión excepcional de precios, referidos ambos al contrato de Reforma de oficinas para HUB de emprendimiento e innovación y obras de mejora en materia de accesibilidad en el edificio situado en la calle Kálamos, núm. 32.

4.4 Aprobación de proyecto modificado para la ejecución de las obras de “Actuaciones a ejecutar en los terrenos de la Escuela Municipal de Rugby El Cantizal”.expte. 2021009.1OBR.

5. URBANISMO

5.1 Concesión de alineación oficial de la parcela sita en la calle Caracas, núm. 6, expte. 26/22-23.

5.2 Concesión de alineación oficial de la parcela sita en la calle Huracán, núm. 35. Las Rozas de Madrid, expte. 29/22-23.

5.3 Concesión de licencia de obra mayor para la construcción de vivienda unifamiliar aislada y legalización de piscina en calle II, núm. 5 B según proyecto básico de obras de edificación redactada por el Arquitecto colegiado núm. 23787. Las Rozas de Madrid, expte. 29/22-01.

5.4 Concesión de licencia de obra para la construcción de piscina en obra en la calle Esparta, núm. 55 Chalet 8, según proyecto de ejecución visado redactado por el arquitecto colegiado en el COAM con el número 13.852 expte. 86/2022-01.

5.5 Concesión de licencia de obra mayor para la demolición de edificación existente y construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina en la Avenida Rubios, núm. 15, según proyecto básico de obras de edificación redactado por el Colegiado núm. 61367 en el COAM, Las Rozas de Madrid, expte. 113/21-01.



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

5.6 Concesión de licencia para la ejecución de obras ordinarias de urbanización de la calle Formentera, entre UE VII-1 y calle Islas Pitiusas, tramitada, según proyecto técnicos redactado por el Arquitecto colegiado en el COAM con el número 6080, expte. 1-20-16DS. Las Rozas de Madrid, expe. 1/2020-16.

6. CONCEJALÍAS

6.1 Convenios de Colaboración entre el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid y Centros Educativos Públicos del Municipio para la mejora de la calidad educativa durante el año 2022-2023.

6.2 Aprobación de las bases de la V Ruta de la Tapa.

6.3. Designar al Ingeniero Técnico Municipal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, D. JJCR, para actuar, mediante asistencia técnica al Concejal de Hacienda y Transparencia, en relación con el levantamiento de las actas previas de ocupación en el expediente de Expropiación Forzosa 263ADIF2298 motivado por las obras de "Proyecto de Construcción para el incremento de capacidad del Tramo: Nudo de Pinar de Las Rozas-Estación de Las Matas, en la Línea Madrid-Hendaya. Vía y Electrificación" en el término municipal de Las Rozas de Madrid.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL PRIMER TENIENTE-ALCALDE,

Doy fe
DIRECTOR GENERAL TITULAR,
DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL

(Por resolución de la Dirección Gral. De Reequilibrio Territorial de la
Comunidad de Madrid de 27 de enero de 2022)

Fdo.: Gustavo A. Rico Perez

Fdo.: Antonio Díaz Calvo